

**CONSTRUCTORA CONCRETO S.A.****Informa que:**

La Compañía suscribió Convención Colectiva de Trabajo con la organización sindical Sindicato de la Industria de la Construcción y Obras Públicas "SINDICONS" la cual tiene una vigencia de dos años desde el 01 de marzo del 2024 y hasta el 28 de febrero del 2026.

En la Convención Colectiva de Trabajo suscrita las partes acordaron incrementos salariales aplicables para cada uno de los años de vigencia del acuerdo, así como los incrementos de las prestaciones extralegales dentro de las cuales se encuentran diversos beneficios y auxilios que contribuyen al bienestar de los colaboradores.